

DECRETO ALCALDICIO N°741
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, Abril 12 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 271 de fecha 26 de Marzo de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "INSTALACION DE REDES ELECTRICAS, DATOS Y PROTECCIONES METALICAS", con cargo a Presupuesto Educación Municipal Vigente.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Abril 2010 para la propuesta publica denominada "INSTALACION DE REDES ELECTRICAS, DATOS Y PROTECCIONES METALICAS".

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, adquisición a través del portal www.mercadopublico.cl, "INSTALACION DE REDES ELECTRICAS, DATOS Y PROTECCIONES METALICAS", con cargo Presupuesto Educación Municipal Vigente y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Presupuesto Educación Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE